



SAC-01818-2025

San José, 5 de Noviembre de 2025

Señores(as):

Osvaldo Vega Madriz

Referencia : ACUERDO 9937-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 29/10/2025. Inclusión de tema en agenda relativo a Asamblea de Accionistas de INS Valores Puesto de Bolsa S.A. Moción de la señora presidenta. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9937, artículo II del 29 de octubre del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, plantea una moción para incorporar dentro del orden del día de la sesión de hoy, la celebración de una Asamblea de Accionistas de INS Valores Puesto de Bolsa S.A. a efecto de subsanar inconveniente informado por la Notaría Institucional en la inscripción en el Registro Nacional de la Junta Directiva de esta subsidiaria para el período 2025-2027.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO:**

Que es de recibo la moción de la señora presidenta, según los términos que constan en la transcripción del presente artículo.

ACUERDA:

Incorporar en el orden del día de la sesión de hoy, la celebración de la Asamblea de Accionistas n.º 150 de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

cc: Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Irene Castro Hernández

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES: La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

Estado: Enviado

Enviado: 05/11/2025 06:45:58 PM